



UP: _____

Nombre UP: _____

DATOS PERSONALES DEL PERCEPTOR ⁽¹⁾: Obligatorios

Nombre y Apellidos: _____

Domicilio Fiscal: _____

Población: _____

Provincia: _____

C.P.: _____

NIF, NIE o pasap.: _____

(obligatorio presentar fotocopia de NIF, NIE, pasaporte o documento oficial acreditativo de su personalidad)

DOMICILIACIÓN BANCARIA DEL PAGO. Obligatorio en caso de transferencia

Nombre de la entidad bancaria: _____

Código cuenta cliente (20 dígitos): _____

CONCEPTO DEL PAGO: Imprescindible señalar el concepto del pago**Abóñese a la persona arriba indicada, en concepto de:** Conferencias ⁽²⁾ Reuniones Cursos ⁽³⁾ indique nº horas: _____ Premios Otros

Especificar fechas, horario, etc.:

Importe bruto: Imp. IRPF ^{(4) (5)} % Líquido a pagar:

_____, a _____

Vº Bº
responsable de la unidad,

Fdo.: _____

Fdo.: _____

D.N.I. núm.: _____

NOTAS:

(1) Los pagos a personal de la UZ se realizarán a través de nómina, previa cumplimentación del impreso específico.

(2) Para pagos de conferencias el importe a retribuir no podrá exceder de 500 €.

(3) Los pagos por docencia no podrán exceder de 75 € por hora para profesores de la UZ y de 125 € para los de fuera de la UZ.

(4) IRPF: 15% si son españoles y 24% en caso de extranjeros. No tendrán retención los profesores de los países con los que España mantiene convenio de doble imposición y lo acrediten mediante certificado de residencia a efectos fiscales emitido por la autoridad fiscal del país de origen.

(5) En caso de los premios sólo se retiene el IRPF (18%) a partir de 300 euros.